



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: factura Bacchino Facsio

VISTO:

La factura 00013-00000208 de María Florencia Bacchino Facsio presentada por la Mgter. Fabiola Heredia; y

CONSIDERANDO:

que este comprobante corresponde a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades del Museo de Antropología;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DISPONER se abone la factura 00013-00000208 de María Florencia Bacchino Facsio por la suma total de \$ 35.250,00 (pesos treinta y cinco mil doscientos cincuenta con 00/100) por la realización de paneles y flayers.

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

